

EDITORIAL

Apoya la ILP de Auditoría del Déficit de Tarifa Eléctrico con tu firma

Durante las próximas semanas estarán disponibles los pliegos de firmas de la ILP que permita conocer el déficit de tarifa eléctrico en este país. CCOO apoya esta iniciativa legislativa popular, a propuesta de la Asociación Española para la Calidad en la Edificación (ASECE) y animamos a todas las personas a que se acerquen a las sedes de CCOO a apoyarlo también con su firma.

La generación de un confuso mecanismo económico que ha contribuido a un desequilibrio virtual entre los ingresos por la venta de electricidad y los gastos del conjunto del sistema eléctrico han dado lugar al denominado Déficit de Tarifa Eléctrico. Esta iniciativa persigue la definición con la máxima precisión de “cuáles son las partidas y conceptos que generan ese desequilibrio”.

Se cuestiona que actualmente el Estado español deba más de 28.000 millones de euros a las cinco grandes empresas eléctricas de este país (Iberdrola, Endesa, Unión Fenosa-Gas Natural, EDP-Gas Natural e Hidroeléctrica del Cantábrico) por este concepto, cuando estas empresas han ganado más de 40.000 millones de euros de beneficios en los últimos diez años.

Desde CCOO de Castilla y León apoyamos esta actuación, al ser una reivindicación que comparte el sindicato. **Dispondremos de los pliegos de firmas de la ILP en las sedes de CCOO de Castilla y León** (Ávila, Aranda de Duero, Burgos, Miranda de Ebro, Ponferrada, León, Palencia, Salamanca, Soria, Segovia, Valladolid, Zamora) hasta el próximo día 15 de diciembre. Dicha Asociación ha escogido esta fórmula por ser la expresión más clara del derecho de la participación directa de la ciudadanía en el proceso de producción de normativa.

La Iniciativa Legislativa propone la realización de la “auditoría del déficit del sector eléctrico” **lo que permitirá la revisión y verificación de todos los componentes económicos, sea cual sea su naturaleza, que gestionan todos los agentes del Sistema Eléctrico de España.**

El precio de la electricidad tiene la **componente regulada**, esto es, los costes necesarios para el correcto funcionamiento del sistema y de la propia generación de electricidad. Y también la **componente de mercado**, que lo forman los precios acordados por los productores y distribuidores de electricidad hacia el consumidor final. En el caso de la componente regulada, la auditoría del



déficit de tarifa se centra en la comprobación de que los costes declarados formalmente por parte de los agentes intervinientes en el proceso corresponden o no con las previsiones del Gobierno en relación a cada uno de estos conceptos. En el caso de la componente de mercado del precio de la electricidad, son objeto de la auditoría de tarifa eléctrica los procedimientos por los que se diseñan los precios para abastecer a los consumidores.

La Ley también incluye la auditoría de la **Subasta CESUR** (Contratos de Energía para el Suministro de Último Recurso), la financiación del déficit soportado por los agentes intervinientes en el proceso y el procedimiento del mecanismo que regula los derechos de emisiones de CO₂.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Qué instalaciones son precursoras de la formación de ozono?

El ozono troposférico es uno de los contaminantes atmosféricos que más preocupan en la actualidad. **El ozono es un contaminante secundario**, porque no se emite directamente desde ninguna fuente, sino que **se forma a partir de ciertas sustancias que tienen su origen en los procesos de combustión**. Por acción de la luz solar, estas sustancias químicas reaccionan provocando la formación de ozono. Se suelen formar, por tanto, lejos de donde han sido emitidos.

Las principales fuentes emisoras de precursores de ozono son el transporte, grandes instalaciones de

combustión, instalaciones de incineración y co-incineración, fábricas de cemento y las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles. Los valores límite que establece la legislación han sido superados en algunas de las estaciones de seguimiento de calidad del aire de Castilla y León pero, si aplicamos los límites que propone la Organización Mundial de la Salud, la superación se ha producido prácticamente en la totalidad de la región.

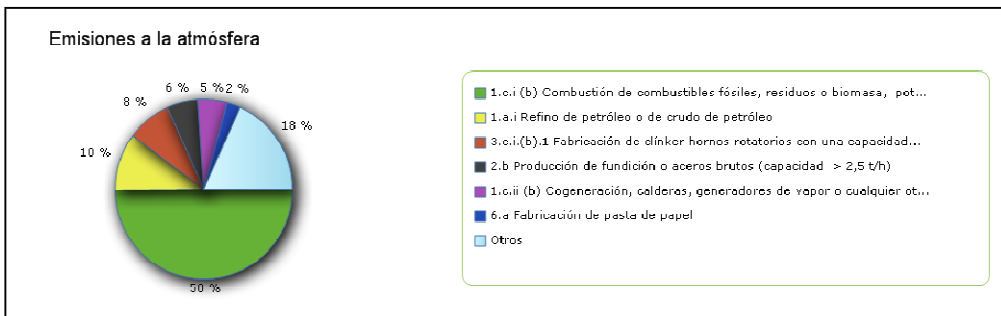
La movilidad sostenible al trabajo, la reducción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles y la aplicación de las mejores técnicas disponibles en las empresas son algunas de las medidas para reducir la emisión de los precursores de este contaminante.



El Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes publica los datos de las instalaciones de 2013

En Castilla y León ascienden a 818 las instalaciones que deben comunicar las emisiones al aire, agua o suelo

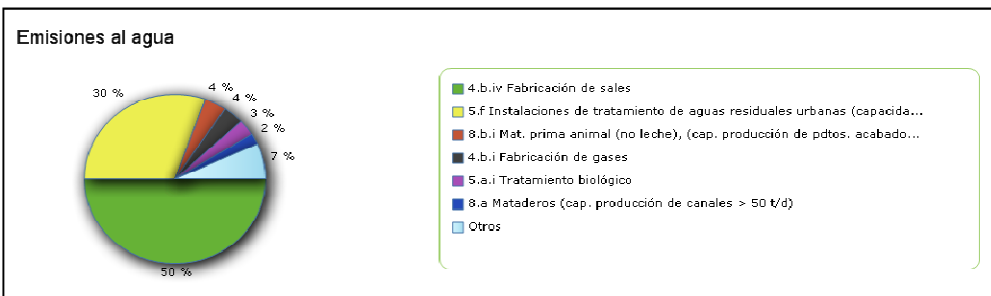
La información pública está disponible en la página del registro www.prtr-es.es. Se puede consultar por instalación, por sustancia contaminante o por grupo de sustancias. Podemos conocer, por ejemplo, las actividades e instalaciones que emiten gases de efecto invernadero y las que emiten compuestos orgánicos persistentes o sustancias que agotan la capa de ozono.



Las actividades que emiten mayores contaminantes en la atmósfera en Castilla y León son la combustión de combustibles fósiles, residuos o biomasa con una potencia térmica superior a los 50Mw, seguido por la fabricación de clínker en hornos rotatorios. Si reali-

zamos una búsqueda por contaminantes vertidos al agua los complejos que se encuentran en primer lugar son las instalaciones de depuración de aguas residuales, seguidos por los productos de origen animal y vegetal de la industria alimentaria.

El registro también nos permite realizar un seguimiento de las emisiones de cada instalación, comparando los datos que se han volcado en el registro cada año y ver la evolución de la contaminación. Hay que tener en cuenta que los datos se dan en toneladas/año cuando se hace una consulta de forma agregada o en kg/año cuando se consulta a nivel de complejo industrial. Para analizar el comportamiento ambiental, no debemos olvidar que estos datos reflejan las emisiones totales, no por unidades de producción u horas de funcionamiento.



BUENAS PRÁCTICAS

Propuestas sindicales para salvar el clima

Abrimos el zoom de buenas prácticas al ámbito internacional. La **Confederación Internacional de Sindicatos contribuye con sus propuestas en la vigésima Convención Marco** de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebra estos días en Lima (Perú).

Desde el movimiento sindical **reivindicamos una actuación inmediata que asegure la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera por debajo de 2°C o 1,5°C** si fuera posible por encima de los niveles preindustriales.

El movimiento sindical se sitúa claramente entre los actores que reclaman ambición climática. Entre el abanico de medidas que planteamos para que en 2015 se alcance un acuerdo justo, ambicioso y legalmente vinculante destacamos el diseño de un **régimen de reducción de emisio-**

nes responsable, paralelo con una estrategia para transformar y desarrollar industrias limpias, empoderando a los trabajadores y trabajadoras para acceder a los empleos que se generen en las mismas, y apoyándolas, así como a sus familias en transición.

También se reclama un régimen global que apoye un objetivo de adaptación global adecuadamente financiado que mejore la resiliencia de la ciudadanía ante el cambio climático, se apoya la transmisión del conocimiento y el intercambio de la tecnología, se promueve una apropiación democrática de la energía, y se requiere la transición hacia una sociedad sostenible y sin emisiones de carbono.

Se puede consultar el documento completo en el siguiente enlace: <http://bit.ly/1GdXzfd>

NOTICIAS BREVES

Las conclusiones y documentos del curso "Transporte Sostenible: perspectivas y retos" organizado por la Universidad de Valladolid del 10-13 de Noviembre ya están disponibles en la web del grupo de energía, economía y dinámica de sistemas de la Universidad de Valladolid. <http://bit.ly/1Gf6KMB>

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- **Las cuentas ecológicas del transporte en España** es una publicación de Alfonso Sanz, Pilar Vega y Miguel Mateos. Analiza el transporte de pasajeros y mercancías desde una cuádruple perspectiva: los modos y medios de transporte incluidos en el transporte, las esferas de valor en las que se relaciona el transporte, las fases de ciclo completo de transporte y el tiempo. <http://bit.ly/1CMM4w>

- **Modelo energético: garbanzos y chorizos es un video explicativo del sector eléctrico bajo el prisma del Observatorio Crítico de la Energía.** <http://bit.ly/132uuYu>